



Informe de la Red Nacional de Municipios Turísticos

Plenario de Municipios

Mayo de 2018

1. Antecedentes

La Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios incorporó dentro de su Plan Operativo Anual 2017 (POA) una línea estratégica de trabajo para el fortalecimiento de la cooperación intermunicipal a través de la creación de espacios de trabajo común entre los municipios y/o el fortalecimiento de espacios ya observados que tuvieran algún tipo de coordinación entre municipios.

Dentro de esta línea se planteó la ejecución de ciertas actividades que tuvieran como producto dos indicadores: 1) la creación de un espacio integrado por municipios con interés turístico; y 2) la incorporación de la Red de Municipios por la Cuenca del Río Santa Lucía dentro del marco institucional del Plenario de Municipios.

2.1 Actividades realizadas:

El objetivo de enmarcar la cooperación entre municipios con interés turístico fue trabajado en dos talleres realizados en el mes de febrero de 2017 entre miembros de la Mesa Ejecutiva.

El Director Nacional de Turismo, Carlos Fagetti, había intercambiado anteriormente con la Mesa Ejecutiva en diciembre de 2016.

En ese marco, en el mes de febrero de 2017 se realizó una consulta a los 112 municipios a través de un formulario obteniendo respuesta de 68 municipios interesados en formar parte de un espacio interinstitucional vinculado al turismo.

En el mes de febrero de 2017 se realizó una presentación de políticas de turismo para la Mesa Ejecutiva a cargo de la Dirección Nacional de Turismo en el Ministerio de Turismo.

Posteriormente, hubo un tercer encuentro en Nueva Helvecia en el mes de abril donde se le presentó al Director Fagetti la información relevada de la consulta realizada a municipios.

El 28 de junio de 2017 se realizó un primer taller entre el Ministerio de Turismo y el Plenario de Municipios en el marco de una presentación de las políticas de turismo a cargo de la Dirección de Turismo.

2.2 Características generales de la Red:

A partir de la reunión mencionada se explicitó que la generación de una Red de Municipios Turísticos tiene como único marco institucional al Plenario de Municipios. Es decir, su promoción, diseño, objetivos y alcance serán competencia del Plenario, con el apoyo técnico del Ministerio de Turismo.

La Red Nacional de Municipios Turísticos es de carácter abierto a todos los municipios en todo momento.

El objetivo de la Red es lograr una política articulada con el Ministerio de Turismo desde los Municipios y una coordinación intermunicipal desde el territorio para la generación de mayor valor turístico.

El segundo taller se realizó el 27 de julio de 2017 en la Sala Roja de la Intendencia de Montevideo. Como producto del taller se conformó una comisión de trabajo con representantes de cada grupo/región. Posteriormente se sumaron otros Municipios al difundir la creación de una Comisión de carácter abierto dentro de la Red.

Fechas de Encuentros de la Comisión de Turismo

Primer Encuentro: 10 de agosto de 2017- Se nombra a la red: Red Nacional de Municipios Turísticos Segundo.

Encuentro: 28 de agosto de 2017- Se decide formalizar la Red y su Comisión dentro del Plenario de Municipios

7 de setiembre: Se formaliza la Red y su Comisión en el Plenario de Municipios (IMM)

Tercer Encuentro: 29 de setiembre de 2017 (asiste Mintur) Se plantea relevar información sobre turismo en los 112 Municipios buscando aspectos que definan a un Municipio Turístico

Cuarto Encuentro: 18 de octubre de 2017 (Punta del Este) – Se decide realizar la Consulta a Municipios sobre Municipio Turístico con aspectos que aporte el Mintur y la Udelar a través de la Facultad de Humanidades (Licenciatura en Turismo)

Quinto Encuentro: 13 de noviembre de 2017 (asiste Mintur) Se aprueba el formulario de la consulta sobre Municipio Turístico entre Mintur y la Red y se decide aplicarlo para presentar avance en el VII Encuentro.

Sexto Encuentro: 27 de noviembre de 2017- Organización del VII Encuentro en Vergara. Aprobación del borrador del Acuerdo Marco con Azonasul.

Séptimo Encuentro: En la ciudad de Vergara. Encuentro de la Red Nacional de Municipios Turísticos. Comunicación de avance de resultados de la Consulta Municipios Turísticos.

Octavo Encuentro: 14 de marzo de 2018 en el Plenario de Municipios

Noveno Encuentro: 9 de abril de 2018 en el Plenario de Municipios

Décimo Encuentro: 30 de abril de 2018 en el Plenario de Municipios

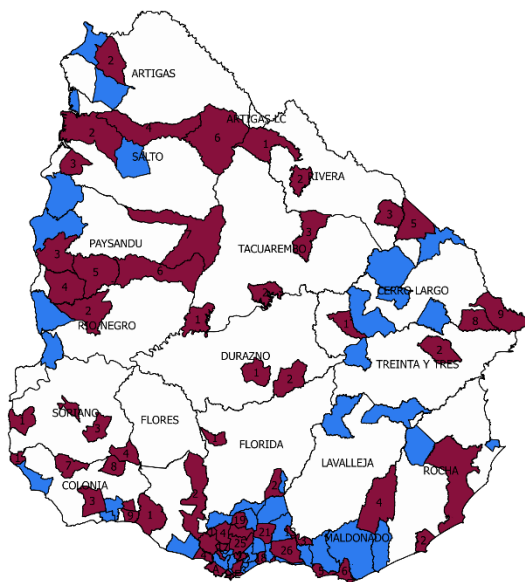
Undécimo Encuentro: 28 de mayo de 2018 en el Plenario de Municipios

La **Comisión, desde el 2018** está integrada por miembros de 12 municipios correspondientes a 8 departamentos :

- Víctor Ricardo Porratti, Concejal del Municipio B (Montevideo)
- Fidencio González, Alcalde del Municipio de Vergara (Treinta y Tres)
- Javier López, Concejal del Municipio de Young (Río Negro)
- Mercedes Long, Alcalde del Municipio de Young (Río Negro)
- Félix Leizagoyen, Concejal del Municipio de Nueva Helvecia (Colonia)
- María de Lima, Alcalde del Municipio de Nueva Helvecia (Colonia)
- Carlos Ney Romero, Alcalde del Municipio de Vichadero (Rivera)
- Andrés Jafif, Alcalde del Municipio de Punta del Este (Maldonado)
- Jorge Moreira, Concejal del Municipio F (Montevideo)
- Victor Morel, Concejal Municipio Toledo (Canelones)
- Mario César Pereyra, Alcalde Municipio de Sarandí del Yí (Durazno)

- Alejandro Fernández, Gestor Cultural de La Paz (Canelones)
- Josefa Damiano, Coordinador Turismo del Municipio G (Montevideo)
- Manón Berrueta, Concejal del Municipio G (Montevideo)
- Shirley Cauna, Concejal del Municipio A (Montevideo)

1. Municipios miembros de la Red Nacional de Municipios Turísticos (68 municipios de 19 departamentos)



Referencias

■ Municipios interesados en participar en la Red de Turismo [68]

2. Listado de 68 Municipios que integran la Red Nacional de Municipios Turísticos

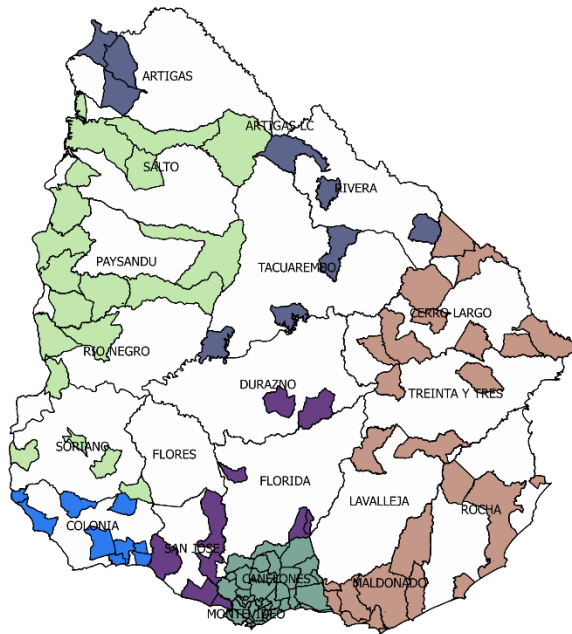
| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO |
|--------------|------------------|
| ARTIGAS | TOMAS GOMENSORO |
| CANELONES | CANELONES |
| CANELONES | LOS CERRILLOS |
| CANELONES | AGUAS CORRIENTES |
| CANELONES | PROGRESO |
| CANELONES | LA PAZ |
| CANELONES | SAUCE |
| CANELONES | SANTA ROSA |
| CANELONES | SAN JACINTO |
| CANELONES | MONTES |
| CANELONES | SOCA |
| CANELONES | SALINAS |
| CANELONES | PARQUE DEL PLATA |
| CANELONES | SUÁREZ |
| CANELONES | TOLEDO |
| CERRO LARGO | ACEGUÁ |

| | |
|-------------|-----------------------|
| CERRO LARGO | PLACIDO ROSAS |
| CERRO LARGO | ARÉVALO |
| CERRO LARGO | RIO BRANCO |
| COLONIA | NUEVA PALMIRA |
| COLONIA | TARARIRAS |
| COLONIA | OMBÚES DE LAVALLE |
| COLONIA | COLONIA VALDENSE |
| COLONIA | FLORENCIO SANCHEZ |
| COLONIA | NUEVA HELVECIA |
| DURAZNO | VILLA DEL CARMEN |
| DURAZNO | SARANDÍ DEL YÍ |
| FLORES | VILLA ISMAEL CORTINAS |
| FLORIDA | SARANDÍ GRANDE |
| FLORIDA | FRAY MARCOS |
| LAVALLEJA | SOLIS DE MATAOJO |
| MALDONADO | MALDONADO |
| MALDONADO | PUNTA DEL ESTE |
| MALDONADO | PIRIÁPOLIS |
| MALDONADO | AIGUÁ |
| MONTEVIDEO | A |
| MONTEVIDEO | B |
| MONTEVIDEO | C |
| MONTEVIDEO | E |
| MONTEVIDEO | F |
| MONTEVIDEO | G |
| MONTEVIDEO | CH |
| PAYSANDÚ | GUICHON |
| PAYSANDÚ | PIEDRAS COLORADAS |
| PAYSANDÚ | LORENZO GEYRES |
| PAYSANDÚ | TAMBORES |
| PAYSANDÚ | PORVENIR |
| RÍO NEGRO | YOUNG |
| RIVERA | VICHADERO |
| RIVERA | MINAS DE CORRALES |
| RIVERA | TRANQUERAS |
| ROCHA | LA PALOMA |
| ROCHA | CASTILLOS |
| SALTO | SAN ANTONIO |
| SALTO | VILLA CONSTITUCIÓN |
| SALTO | COLONIA LAVALLEJA |
| SALTO | MATAOJO |
| SAN JOSÉ | CIUDAD DEL PLATA |
| SAN JOSÉ | RODRÍGUEZ |
| SAN JOSÉ | ECILDA PAULLIER |
| SORIANO | DOLORES |
| SORIANO | JOSÉ E. RODO |
| SORIANO | PALMITAS |
| SORIANO | CARDONA |
| TACUAREMBÓ | PASO DE LOS TOROS |
| TACUAREMBÓ | ANSINA |
| TACUAREMBÓ | S.GREGORIO DE POLANCO |

3. Total de Municipios que participan en Programa Turismo Social del MINTUR (31/112)

CARMELO
NUEVA HELVECIA
ROSARIO
PUNTA DEL ESTE
MALDONADO
PIRIÁPOLIS
G
D
F
E
CH
B
C
A
PASO DE LOS TOROS
SANTA LUCÍA
ATLÁNTIDA
CANELONES
LA FLORESTA
PARQUE DEL PLATA
DOLORES
GUICHÓN
QUEBRACHO
CHUY
LA PALOMA
PUEBLO BELÉN
MINAS DE
CORRALES
RÍO BRANCO
TOMÁS
GOMENSORO
NUEVO BERLÍN
SAN JAVIER

4. Municipios por Región del MINTUR (112 municipios en 5 regiones)



Referencias

- regioncentrosur [10]
- regioneste [26]
- regionnorte [9]
- regionmetropolitana [38]
- regionpajarospintados [23]
- Colonia Este (centrosur) OESTE (ppintados)

REGIONES DEL MINTUR:

REGIÓN CENTROSUR: Durazno, San José, Cerro Largo y Treinta y Tres

REGIÓN ESTE: Maldonado, Lavalleja, Rocha, Cerro Largo y Treinta y Tres.

REGIÓN METROPOLITANA: Canelones, Montevideo.

REGIÓN NORTE: Artigas, Rivera y Tacuarembó

REGIÓN PÁJAROS PINTADOS: Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano.

Nueva Helvecia (Colonia este) trabaja con región Centro Sur y Colonia Oeste con Pájaros Pintados.

Artigas tiene en común Región Norte y con Pájaros Pintados

Río Santa Lucía (San José) tienen en común Región Centrosur y con Metropolitana

San Gregorio de Polanco (Tacuarembó) tiene en común Región Centrosur

REGIONES DEL MINTUR COMPRENDIENDO LA ESCALA MUNICIPAL:

REGIÓN CENTRO SUR

TOTAL: 12 MUNICIPIOS

| MUNICIPIO | DEPARTAMENTO |
|-----------------------|--------------|
| CIUDAD DEL PLATA | SAN JOSÉ |
| RODRÍGUEZ | SAN JOSÉ |
| ECILDA PAULLIER | SAN JOSÉ |
| LIBERTAD | SAN JOSÉ |
| VILLA ISMAEL CORTINAS | FLORES |

| | |
|-------------------------|------------|
| SARANDÍ GRANDE | FLORIDA |
| FRAY MARCOS | FLORIDA |
| CASUPÁ | FLORIDA |
| VILLA DEL CARMEN | DURAZNO |
| SARANDÍ DEL YÍ | DURAZNO |
| SAN GREGORIO DE POLANCO | TACUAREMBÓ |
| NUEVA HELVECIA | COLONIA |

REGIÓN ESTE

TOTAL: 26 MUNICIPIOS

| MUNICIPIO | DEPARTAMENTO |
|-----------------------|----------------|
| FRAILE MUERTO | CERRO LARGO |
| ISIDORO NOBLÍA | CERRO LARGO |
| ACEGUÁ | CERRO LARGO |
| TUPAMBAÉ | CERRO LARGO |
| PLACIDO ROSAS | CERRO LARGO |
| ARÉVALO | CERRO LARGO |
| ARBOLITO | CERRO LARGO |
| RAMÓN TRIGO | CERRO LARGO |
| RIO BRANCO | CERRO LARGO |
| VERGARA | TREINTA Y TRES |
| SANTA CLARA DE OLIMAR | TREINTA Y TRES |
| SOLIS DE MATAOJO | LAVALLEJA |
| JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ | LAVALLEJA |
| JOSE PEDRO VARELA | LAVALLEJA |
| LA PALOMA | ROCHA |
| CHUY | ROCHA |
| CASTILLOS | ROCHA |
| LASCANO | ROCHA |
| MALDONADO | MALDONADO |
| AIGUÁ | MALDONADO |
| GARZÓN | MALDONADO |
| PAN DE AZÚCAR | MALDONADO |
| PIRIÁPOLIS | MALDONADO |
| PUNTA DEL ESTE | MALDONADO |
| SAN CARLOS | MALDONADO |
| SOLÍS GRANDE | MALDONADO |

REGIÓN METROPOLITANA

TOTAL: 38 MUNICIPIOS

| MUNICIPIO | DEPARTAMENTO |
|------------------|--------------|
| CANELONES | CANELONES |
| SANTA LUCÍA | CANELONES |
| LOS CERRILLOS | CANELONES |
| AGUAS CORRIENTES | CANELONES |
| LAS PIEDRAS | CANELONES |
| PROGRESO | CANELONES |
| LA PAZ | CANELONES |
| SAUCE | CANELONES |

| | |
|------------------|------------|
| SANTA ROSA | CANELONES |
| SAN JACINTO | CANELONES |
| SAN RAMÓN | CANELONES |
| TALA | CANELONES |
| MIGUES | CANELONES |
| MONTES | CANELONES |
| SOCA | CANELONES |
| LA FLORESTA | CANELONES |
| PANDO | CANELONES |
| EMPALME OLMOS | CANELONES |
| ATLÁNTIDA | CANELONES |
| PASO CARRASCO | CANELONES |
| BARROS BLANCOS | CANELONES |
| C. DE LA COSTA | CANELONES |
| SALINAS | CANELONES |
| PARQUE DEL PLATA | CANELONES |
| COLONIA NICOLICH | CANELONES |
| SAN ANTONIO | CANELONES |
| SAN BAUTISTA | CANELONES |
| SUÁREZ | CANELONES |
| 18 DE MAYO | CANELONES |
| TOLEDO | CANELONES |
| A | MONTEVIDEO |
| B | MONTEVIDEO |
| C | MONTEVIDEO |
| D | MONTEVIDEO |
| E | MONTEVIDEO |
| F | MONTEVIDEO |
| G | MONTEVIDEO |
| CH | MONTEVIDEO |

REGIÓN NORTE:

TOTAL: 9 MUNICIPIOS

| | |
|-------------------------|------------|
| TOMAS GOMENSORO | ARTIGAS |
| BELLA UNIÓN | ARTIGAS |
| BALTASAR BRUM | ARTIGAS |
| MINAS DE CORRALES | RIVERA |
| TRANQUERAS | RIVERA |
| VICHADERO | RIVERA |
| ANSINA | TACUAREMBÓ |
| PASO DE LOS TOROS | TACUAREMBÓ |
| SAN GREGORIO DE POLANCO | TACUAREMBÓ |

CORREDOR PÁJAROS PINTADOS

TOTAL: 31 MUNICIPIOS

| MUNICIPIO | DEPARTAMENTO |
|------------------|---------------------|
| TOMAS GOMENSORO | ARTIGAS |

| | |
|--------------------|-----------|
| BELLA UNIÓN | ARTIGAS |
| BALTASAR BRUM | ARTIGAS |
| SAN ANTONIO | SALTO |
| VILLA CONSTITUCIÓN | SALTO |
| BELÉN | SALTO |
| COLONIA LAVALLEJA | SALTO |
| RINCÓN DE VALENTÍN | SALTO |
| MATAOJO | SALTO |
| QUEBRACHO | PAYSANDÚ |
| GUICHON | PAYSANDÚ |
| PIEDRAS COLORADAS | PAYSANDÚ |
| LORENZO GEYRES | PAYSANDÚ |
| TAMBORES | PAYSANDÚ |
| CHAPICUY | PAYSANDÚ |
| PORVENIR | PAYSANDÚ |
| BERLIN | RÍO NEGRO |
| SAN JAVIER | RÍO NEGRO |
| YOUNG | RÍO NEGRO |
| DOLORES | SORIANO |
| JOSÉ E. RODO | SORIANO |
| PALMITAS | SORIANO |
| CARDONA | SORIANO |
| NUEVA PALMIRA | COLONIA |
| CARMELO | COLONIA |
| TARARIRAS | COLONIA |
| JUAN LACAZE | COLONIA |
| ROSARIO | COLONIA |
| OMBÚES DE LAVALLE | COLONIA |
| COLONIA VALDENSE | COLONIA |
| FLORENCIO SANCHEZ | COLONIA |

1. Relevamiento sobre Municipios Turísticos

En el marco de la idea de la Comisión de impulsar la Red de Municipios Turísticos y del MINTUR de conocer la realidad de los municipios previamente a trabajar bajo un concepto de “Municipio Turístico” se propuso conjuntamente aplicar un cuestionario a los 112 municipios. Entre noviembre de 2017 y marzo de 2018 se realizó una consulta para explorar la existencia de atractivos turísticos, productos turísticos, servicios anexos y necesidades de capacitación en turismo. El formulario fue elaborado entre la Comisión de Turismo de la Red, MINTUR y responsable de Estudios Turísticos de la Licenciatura de Turismo de la UDELAR. Este consideró características que un municipio como territorio y agente de gestión local debería contener en calidad de Municipio Turístico.

Se sistematizaron 72 respuestas de 112 municipios en el país, es decir, respondió un 64% del total. Dentro de esas respuestas, 52 provienen de los 68 Municipios que mostraron interés en participar de la Red en una consulta anterior (76% de ese total). Un avance preliminar de este estudio se presentó en la reunión de la Comisión de Turismo en el Municipio de Vergara el 12 de diciembre de 2017. El cuestionario se puede observar en los documentos anexos.

En relación a la organización del municipio hacia el turismo se puede observar que 50 municipios cuentan con personal designado para el mantenimiento de espacios públicos de uso turístico y 48 municipios poseen equipamiento y personal destinado a la recolección de residuos en áreas de interés turístico. Asimismo, 40 municipios cuentan con personal designado al mantenimiento de áreas destinadas al visitante y al turista y 40 municipios consideran al turismo como factor de desarrollo local sostenible del territorio. Es más, 25 municipios han planificado en turismo dentro de sus Planes Operativos Anuales (POA), 24 municipios se han asociado a otros para trabajar en turismo y 20 municipios han asignado presupuesto a la actividad turística en su territorio.

A su vez, se preguntó sobre las oportunidades de mejora para el turismo a los municipios. Aquí se debe destacar que 53 municipios consideran que la capacitación de los agentes públicos (gobierno municipal) para el turismo es de primer orden así como la capacitación a agentes privados (47). También, 44 municipios consideran que es pertinente elaborar un inventario turístico del municipio como así capacitar en organización y gestión de pymes en turismo. En conclusión, las características relevadas arrojan indicios de que el turismo es una actividad importante dentro de la gestión de los municipios e institucionalmente se la considera un factor de desarrollo local.

2. Municipios en la Ruta del Raid: un primer producto de la Comisión de Turismo

Dentro del Plenario de Municipios, son veintisiete los Municipios que tienen al Raid Hípico como una actividad deportiva, social, turística y económica de importancia en sus localidades (ver en anexo los municipios participantes). Varios de estos municipios se unieron a pensar cómo podrían hacer sinergia para potenciar y darle visibilidad a su gestión en las localidades en el marco de esa actividad. Se conformó un grupo de trabajo que realizó varias reuniones junto a la Federación Ecuestre del Uruguay como aliado.

La Ruta del Raid fue lanzada en conjunto con el Ministerio de Turismo, la Federación Ecuestre Uruguaya y el Congreso de Intendentes en marzo de 2018. En ese marco se difundió por primera vez la Revista “Municipios en la Ruta del Raid”, insumo donde se combina el calendario hípico por municipio con información turística e institucional de cada territorio (se imprimieron dos mil ejemplares). Asimismo, se elaboró un audiovisual con las características deportivas, económicas y

culturales de los Raid Hípicos en el Uruguay. La Revista fue traducida al portugués y adaptada en formato digital a las publicaciones del MINTUR en julio de 2018.

La Revista también fue distribuida en el stand del MINTUR en las Criollas del Prado en Semana de Turismo y en la Expo Activa Melilla en abril de 2018 a través del Municipio G. Los ejemplares de la Revista en la Ruta del Raid se pueden ver en la web del Plenario de Municipios. A su vez, en la XII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales de Punta del Este del 29 al 31 de agosto de 2018 se presentó la Comisión de Turismo del Plenario de Municipios de Uruguay compartiendo la mesa con MINTUR. También se presentó como experiencia local dentro de la Cumbre a la experiencia de la Ruta del Raid.

Tapa de la Revista Ruta del Raid en español y portugués



Acceso a toda la revista [aquí](#)

3. Proyecto de Turismo y Desarrollo Local para Municipios

La Comisión trabajó en el diseño y redacción de un proyecto de turismo y desarrollo local para los 112 Municipios como estrategia para planificar y contar con un proyecto para para la búsqueda de financiamiento de actividades. El proyecto fue culminado en diciembre de 2018 y existe la posibilidad de que se dialogue con la Unión Europea a través del Proyecto “Gobiernos Locales: Desarrollo Sostenible y Equidad” que lleva a cabo junto al Congreso de Intendentes, OPP y PNUD.

Anexo

ConsultasobreMunicipioTurístico(Red Nacional de Municipios Turísticos- MINTUR- UDELAR)

Este formulario tiene por objetivo obtener información en aspectos relacionados al turismo de todos los Municipios a solicitud de la Comisión de la Red Nacional de Municipios Turísticos del Plenario de Municipios. El diseño del cuestionario ha contado con el aporte del Mintur, Udelar y la Red.

***Obligatorio**

1. Dirección de correo electrónico *

2. Nombre del Municipio *

3. Nombre de la persona que responde el cuestionario *

4. Contacto de la persona que responde el cuestionario *

Organización para el turismo municipal

5. ¿Posee el Municipio alguna organización que aborde lo turístico dentro de su territorio? *

Puede optar por más de una opción en su respuesta.

Selecciona todos los que correspondan.

- Cuenta con Comisión de Turismo dentro del Municipio Cuenta con
- Oficina de Turismo dentro del Municipio
- Cuenta con asignación presupuestal del Municipio para turismo

- Cuenta con planificación en turismo dentro del Plan Operativo Anual del Municipio Ha
- declarado por resolución al turismo como de interés municipal
- Se ha asociado a otro (s) Municipio (s) en actividades de turismo Tiene entre
- sus objetivos al turismo como factor de desarrollo local
- Cuenta con personal designado al mantenimiento de espacios públicos de uso turístico
- Cuenta con personal designado al mantenimiento de áreas destinadas a visitantes y turistas
- Cuenta con equipamiento y personal destinado a la recolección de residuos en áreas de interés turístico
- Cuenta con equipamiento y personal de gestión y seguridad, serenos o similares en servicios de alojamiento y similares en áreas de interés turístico
- No cuenta con ningún tipo de organización en lo turístico Otro:
- _____

6. Dentro de las siguientes opciones, ¿cuáles poseen equipamiento destinado a recibir visitantes (por el día) y turistas y que sea gestionado por el propio Municipio ? *

Puede optar por más de una opción en su respuesta.

Selecciona todos los que correspondan.

- Área de camping
- Alojamientos Baños
- públicos
- Centro/s de información
- Parque/s
- No cuenta los servicios mencionados anteriormente Otro:
- _____

7. ¿Cuenta el Municipio con personal de promoción y desarrollo de productos turísticos locales? *

Por ejemplo, técnicos en turismo o similares.

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

8. ¿Cuenta el Municipio con personal que atienda la promoción de

empreendedorismo y apoyo a empresarios? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

9. ¿Conoce el Municipio el Plan Departamental de Turismo de la Intendencia? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

10. ¿Trabaja el Municipio coordinadamente con la Dirección de Turismo de la Intendencia? *

Marca solo un óvalo.

Sí *Salta a la pregunta 12*

No

Sección sin título

11. ¿Trabaja el Municipio coordinadamente con el MINTUR? *

Marca solo un óvalo.

Sí *Salta a la pregunta 13*

No *Salta a la pregunta 14*

Salta a la pregunta 13

Turismo con la Intendencia

12. Describa en qué temas turísticos trabaja actualmente con la Dirección de Turismo de la Intendencia *

Salta a la pregunta 11

Turismo con el Mintur

13. Describa en qué temas turísticos trabaja actualmente con el MINTUR *

Salta a la pregunta 14

Atractivos turísticos en el Municipio

Se considera "atractivo turístico" al componente natural (paisaje, flora y fauna, clima, cuerpos de agua) o cultural (arquitectura, folklore, lugares históricos, gastronomía) que puede tener el Municipio.

14. ¿Posee el municipio atractivos turísticos dentro de su territorio? *

Marca solo un óvalo.

Sí *Salta a la pregunta 15*

No *Salta a la pregunta 28*

Identificación de atractivos turísticos en el Municipio

15. ¿Qué atractivos turísticos posee el Municipio? *

Puede optar por más de una opción.

Selecciona todos los que correspondan.

- Sitios naturales
- Museos y manifestaciones culturales, folclóricas o artísticas contemporáneas Realizaciones productivas, técnicas, científicas
- Otro: _____

16. Nombre los atractivos turísticos de su Municipio *

Referentes en Turismo en el Municipio

17. Escriba nombre completo y correo de la persona o personas referentes en turismo en el Municipio *

Productos turísticos en el Municipio

18. ¿Algunos de los atractivos mencionados conforman un producto turístico? *

Por "producto turístico" se entiende que en conjunto debe existir: a) el atractivo turístico; b) equipamiento e infraestructura y c) servicios y actividades

Marca solo un óvalo.

- Sí *Salta a la pregunta 19*
- No *Salta a la pregunta 26*

Identificación de productos turísticos

19. Describa el o los productos turísticos que se encuentran en el Municipio *

Tipo de Turismo en el Municipio

- Turismo sol y playa
- Turismo cultural Turismo
- termal Turismo rural
- Turismo de naturaleza
- Turismo urbano Turismo
- náutico-fluvial Turismo
- deportivo Turismo
- ecológico Turismo de
- aventura
- Turismo temático (religioso, de necrópolis, patrimonio industrial, etc) Turismo de
- reuniones y conferencias
- Turismo de cruceros
- Turismo social

Otro: _____

Infraestructura turística

21. ¿Presenta el Municipio alguna de los siguientes características de infraestructura turística asociada a un producto turístico? *

Puede optar por más de una opción.

Selecciona todos los que correspondan.

- Alojamiento
- Alimentación
- Esparcimiento y otros servicios Servicios de
- salud
- Baños, agua potable, saneamiento (en sentido amplio) Servicios
- de seguridad
- Equipamiento para el uso turístico en general
- Servicio de información turística en funcionamiento o a crear

Complementos al producto turístico

22. ¿Existe por lo menos una oferta gastronómica formal que brinde al menos una de las comidas principales a turistas? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

23. ¿Existen personas y/o empresas que se dediquen laboralmente y en forma prioritaria a brindar servicios turísticos? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

24. ¿Existe acceso vial, fluvial o capacidad de acceder en transporte público al menos una vez al día para el consumo del producto turístico? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

25. ¿Se ofrece acceso a internet junto al producto turístico?

Marca solo un óvalo.

Sí

No

Circuitos turísticos

26. ¿Posee el Municipio algún circuito turístico en funcionamiento? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No *Salta a la pregunta 28*

Sección sin título

27. Describa de qué trata ese circuito turístico y quién se encarga de su implementación *

Oportunidades de mejora para el turismo

Por "producto turístico" se entiende que en conjunto debe existir: a) el atractivo turístico; b) equipamiento e infraestructura y c) servicios y actividades

28. ¿Qué tipo de apoyo o ayuda requiere en el corto y mediano plazo? *

Puede optar por más de una opción.

Selecciona todos los que correspondan.

- Elaboración de un inventario de atractivos turísticos dentro del Municipio Capacitación a agentes públicos (Municipio) en el desarrollo de productos turísticos Capacitación a agentes privados en el desarrollo de productos turísticos Capacitación en organización y gestión para pymes que deseen operar con productos turísticos

Otro:

Necesidades identificadas en turismo

29. ¿Cuáles son las necesidades que su municipio tiene para desarrollar productos turísticos? Haga una lista en orden decreciente de prioridades. *

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios